

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2022

En La Lastrilla, a 27 de julio de 2022, siendo las diecisiete horas y cuatro minutos, comparecen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales D. Vicente Calle Enebral, Dña. Ana Isabel Martín Benito, Dña. Rosana Martín García, D. Miguel Ángel Callejo Bernardos, D. Raúl Zúñiga Manso, D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, Dª María Teresa Arranz Olmos, D. José Antonio Mateo Otero, Dña. María Antonia Miguelsanz Subtil y Dña. María Isabel González de la Cruz. Presididos todos ellos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Dª Elisabet Lázaro Gil y asistidos del Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. David Serrano Iglesias, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2022.- Con el voto a favor de D. Vicente Calle Enebral, Dña. Ana Isabel Martín Benito, Dña. Rosana Martín García, D. Miguel Ángel Callejo Bernardos, D. Raúl Zúñiga Manso, D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, Dña. María Teresa Arranz Olmos, Dña. María Isabel González de la Cruz y Dña. Elisabet Lázaro Gil; y con la abstención de D. José Antonio Mateo Otero y Dña. María Antonia Miguelsanz Subtil, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2022.

Por parte de Don José Antonio Mateo Otero se realizan las siguientes observaciones, las cuales motivan la abstención en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior. Indicándose que el acta, a pesar de ser un resumen, no termina de recoger fielmente lo que sucedió ni lo que se dijo. Sobre todo, unas acusaciones graves del concejal Vicente Calle, en la cual, acusaba al partido socialista de que cuando gobernaban era para enchufar a nuestra gente.

Por parte de D. José Antonio Mateo Otero se consideran unas acusaciones, cuanto menos, graves para que sí que se hubieran recogido en el acta. Y por ese motivo y otra serie de cosas que también echa en falta se produce la abstención de D. José Antonio Mateo Otero y su compañera Dña. María Antonia Miguelsanz Subtil.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Dación de cuenta de los Decretos dictados por esta Alcaldía del N° 63/2022 al N° 90/2022.- La Corporación se da por enterada de los citados decretos.

Realizándose las siguientes observaciones, por parte de D. José Antonio Mateo Otero:

- Pregunta, en relación al Decreto 65/2022, cual es el motivo por el que si no se le adjudicó a nadie el bar, esté abierto, y por tanto, a quien se le ha adjudicado y por cuanto se le ha adjudicado.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se indica que se invitó a tres empresas y la mejor oferta fue quien se lo ha llevado, respetándose en todo caso las mismas condiciones que las que estaban recogidas en el pliego de cláusulas administrativas.

- Se interesa por conocer si las personas que participaron en el proceso estaban al corriente de pago. La Sra. Alcaldesa le responde afirmativamente.

- Pregunta, en relación al Decreto 66/2022, si está de baja. Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que no lo sabe, pero que en todo caso es la persona que ha obtenido la plaza y que de acuerdo con la ley puede pedir la prórroga hasta un plazo de tres meses, la cual ha sido solicitada y le ha sido concedida.



- Pregunta, en relación al Decreto 68/2022, de cuanto ha sido la oferta de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, así como cuantas empresas se han presentado a la licitación. Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que ha habido 16 ofertas, pero que no conoce la cuantía exacta de la oferta que ha presentado.

- Pregunta, en relación al Decreto 88/2022, cuantas carpas han sido las que se han adquirido. Respondiéndose por parte de la Sra. Alcaldesa que se han adquirido tres carpas.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.- Por la Alcaldía se informa de las siguientes cuestiones:

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Hemos realizado la licitación del bar de la plaza de las canteras con carácter anual.
- Reuniones con las comisiones de fiestas para la organización de las fiestas patronales.
- Colaboración activa en la marcha de los sexmeros.
- Hemos realizado la licitación para la realización del porche del colegio.
- Se ha recepcionado la nave municipal que tendrá su inauguración próximamente.
- Instalación de dos parques caninos y dos parques de calistenia.
- Finalizado el cambio a luces LED en la Ctra de Soria y Ctra de Valladolid.
- Firma contrato empresa mantenimiento de instalaciones eléctricas, pavimentación.
- Celebración del aniversario de la plaza de las Canteras con diversas actividades para nuestros vecinos.
- Nos han concedido la subvención del fondo de cooperación destinado al acerado, mejora de tuberías y el cambio a luces LED.
- Arreglo de caminos.
- Campamentos urbanos todo un éxito en horario de mañana con 110 niños en las tres quincenas, más el campamento de tarde.

- **PROXIMAS ACTUACIONES**

- Fiestas de La Lastrilla del 15 al 21 de agosto, fiestas El Sotillo del 29 de agosto al 4 de septiembre.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- De D. Pedro Luis Piñeiro Robledo:

a) Manifiesta que la Ctra de Valladolid está hecha polvo. A este respecto la Sra. Alcaldesa indica que la titularidad de la Ctra de Valladolid corresponde a la Junta de Castilla y León, y que no es competencia municipal.

Por parte de D. Pedro Luis Piñeiro se solicita que se inicien los trámites oportunos para intentar arreglar la carretera en cuestión.

b) Manifiesta que si se atiende detenidamente a la Ley de Bases de Régimen Local y las obligaciones de un Ayuntamiento en relación a los colegios, no puede ser que el Ayuntamiento realice los desembolsos e inversiones que está realizando en el colegio, como por ejemplo la reciente renovación del porche; sino que debería invertirse en calefacción, en papel, en cristales que se rompen; pero las inversiones que se están realizando no se engloban en actuaciones de competencia municipal.



c) Manifiesta en relación al padrón de habitantes que antes se ponía en el tablón del Ayuntamiento, pero ya no se pone.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se concede la palabra a D. Vicente Calle Enebral, el cual, indica que por parte de la Junta de Castilla y León se ha dado una solución para poder realizar una obra que por el tema del Covid pedían los profesores. Y sí que es cierto que el Ayuntamiento va a poner dinero para realizar una actuación que va en beneficio de los niños.

d) En relación al tema de la Carretera de Valladolid, recuerda que se aprobó por unanimidad solicitar a la Junta el tramo de propiedad de carretera que pasa por el municipio, para poder actuar si no actúan ellos. A este respecto pregunta si se ha obtenido contestación a esta cuestión, y si no ha habido contestación ruega que se solicite al menos una respuesta por parte de la Junta de Castilla y León.

- De D. José Antonio Mateo Otero:

a) Pregunta en relación a la acera de Tecnomotor que está intransitable y cuál es el motivo por el que no se ha hecho nada.

La Sra. Alcaldesa responde que están en ello, y que en el orden de prioridades no es la primera.

b) Pregunta por las señales de la nacional 110; por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que están cambiadas prácticamente la totalidad de ellas.

c) Pregunta en relación a los obstáculos en las aceras y la accesibilidad si no se trata de una prioridad.

La Sra. Alcaldesa responde que se está arreglando.

d) Ruega que se estudie la posibilidad de que se graben las actas y que luego se pueda colgar en la página web, en aras a tener una mayor transparencia.

Por la Sra. Alcaldesa se responde que en los municipios de menos de 5.000 habitantes no es obligatorio.

e) Manifiesta que echa de menos un bando que recoja la obligación de los propietarios de los terrenos a la limpieza de los mismos. Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que existe dicho bando y que está publicado.

f) Manifiesta que el día 18 estaba convocada una reunión para los remanentes; pero tanto D^a María Antonia Miguelsanz Subtil y D. José Antonio Mateo Otero acudieron a la reunión, pero la misma no se celebró, y nadie les informó de ello.

Por la Sra. Alcaldesa se indica que la reunión era para los portavoces. No obstante, se disculpa porque no se encontraba en el Ayuntamiento ese día.

Por parte de D. José Antonio Mateo Otero se manifiesta que se hizo extensible la reunión a todos los concejales y por ello se fijó una fecha a este respecto. Y, por ello, se ruega que se fije la fecha para la próxima reunión para tratar sobre el tema de los remanentes.

.- D. Pedro Luis Piñeiro Robledo pide la palabra a la Sra. Alcaldesa, la cual le concede la palabra. D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, en relación a las fincas y su desbroce, manifiesta que el Ayuntamiento no tiene potestad para sancionar. Y por ello pregunta que qué hacemos desde el



Ayuntamiento frente a aquellos que no siegan sus terrenos y además el peligro que esa situación supone.

Y en relación a la reunión de los remanentes lamenta que haya ocurrido esa situación y que dará las explicaciones cuando corresponda, respecto de su cargo institucional.

-De Dña. María Antonia Miguelsanz Subtil:

a) Pregunta si se ha hecho algo en relación al recorrido del autobús interurbano. Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que se sigue negociando.

b) Pregunta si se ha expuesto el cartel de actividades culturales, deportivas y de ocio de 2022, el cual no lo ha visto por ningún lado.

Por parte de D. Miguel Ángel Callejo Bernardos se indica que otros años se hizo porque no había fiestas por motivos del COVID, y este año se ha unificado todo de manera conjunta en el programa de fiestas del municipio.

c) Manifiesta que muchos vecinos se han quejado porque no se puede acceder ni salir del Consultorio del Sotillo porque las puertas, su distancia y su peso limita la accesibilidad, sobre todo para acceder con silla de ruedas, por lo que ruega que se estudie la posibilidad de mejorar la accesibilidad.

Por la Sra. Alcaldesa se indica que se ha pintado de amarillo el bordillo y se ha hecho una rampa para que puedan acceder, y ahora se mirará de la puerta para dentro.

- Dña. María Isabel González de la Cruz:

a) Agradece a la Alcaldesa que se haya limpiado el camino de Ballenoil, el cual estaba lleno de excrementos de conejos, y se haya tenido en cuenta la observación que realizó a la Alcaldesa.

b) Manifiesta que hay una plaga de conejos y se pregunta qué actuaciones se pueden realizar por el Ayuntamiento a este respecto.

c) Manifiesta que algunas marquesinas de los autobuses están en estado lamentable. Por parte de la Sra. Alcaldesa se indica que están encargadas.

d) Indica en relación a los perros que es necesario sacar un bando en relación a la obligatoriedad de recogida de sus excrementos por parte de sus dueños, y ver la manera de poder llamar la atención a los dueños que no recojan los excrementos de sus perros.

e) Manifiesta en relación a la siega y desbroce de parcelas que hay incluso algunas parcelas que han recogido las pajas, pero lo han acumulado en montones, lo cual es incluso hasta más peligroso.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos, de lo que yo el secretario, certifico.

Vº Bº La Alcaldesa.

